

Este mes conocimos los malos resultados de Q2, que acentúan la caída de negocio y superan las peores previsiones. Las acciones bajaron un 15% tras la noticia. Para la plantilla de Ericsson lo peor está por llegar, con un plan de reducción anual de costes de al menos 10.000 MSEK adicionales para 2018, que nos llevará una vez más a una dramática reducción de personal. Así lo anunció nuestro CEO tras la presentación de resultados.

destacados

Despidos en Italia

El viernes 21 de julio, **182 trabajadores de Ericsson Italia** fueron informados de su **despido** por correo electrónico, cuando ya había finalizado la jornada. La comunicación oficial será por correo postal, con efecto del 21 de julio.

En esta ocasión no se han solicitado voluntarios ni se han negociado las compensaciones con la RLT (Representación Legal de los Trabajadores), rompiendo con la tradición de todos los procesos de despido anteriores.



Prórroga de garantías de empleo en Avatar

La dirección ha confirmado que, una vez firmada la prórroga del contrato de Altamira, las garantías de empleo se amplían hasta el 31 de diciembre de 2020. Estas garantías abarcan a todo el colectivo Avatar, incluyendo a quienes no trabajan en Altamira o renunciaron a los beneficios sociales de Avatar. Nuestra **valoración** es **positiva** y agradecemos a la Empresa las aclaraciones recibidas.



opinión

Exención en IRPF de vales-comida hasta 11€

[Hacienda prepara un decreto](#) para elevar en 2018 la cuantía diaria exenta de IRPF para los vales-comida (o documentos similares) de 9 a 11€. El plazo para que los agentes afectados envíen enmiendas terminó el 28/07.

CGT cree necesario ampliar la cuantía en concepto de comedor, pues no se corresponde con los precios de mercado. Trabajaremos para que se incremente, al menos, hasta el nuevo máximo exento, y que éste se extienda a todos los trabajadores del grupo Ericsson (EEM, ENI y EFF).



Estibadores: Fin del conflicto con 100% del empleo

Los sindicatos de estibadores, liderados por la CETM (Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar) junto con CGT, UGT, CCOO, CIG, y la patronal Anesco, han alcanzado [un acuerdo basado en el mantenimiento del 100% de los empleos](#), principal demanda social. La **constancia, lucha y unidad** de los trabajadores de la estiba se ha impuesto a los intereses empresariales. Han demostrado que la **lucha obrera organizada puede vencer**; que la unidad y la constancia son indispensables para que los trabajadores puedan **mantener empleos dignos**.



¿sabías que...?

Vacaciones

Las vacaciones son un periodo de descanso donde el trabajador continúa recibiendo su salario, aunque no preste servicio efectivo. No pueden durar menos de 30 días naturales al año, y su disfrute debe acordarse entre el trabajador y la Empresa. El trabajador debe conocer al menos con 2 meses de antelación la fecha de sus vacaciones. Se disfrutan, salvo que el Convenio Colectivo diga lo contrario, dentro del año en que se generan, y se pierden si no se usan. Como regla general no se pueden permutar vacaciones por dinero.

Las vacaciones están reguladas en el [Artículo 38 del Estatuto del Trabajador](#).

Puedes consultar su [marco global](#) (sección [AUTODEFENSA](#)) y la [parte específica de Ericsson](#) (sección [FICHAS SINDICALES](#)).



Ericsson en cifras

¿Por qué Ericsson despide a sus mayores?

Aunque la Empresa no lo admita, ERE tras ERE las personas de mayor edad son las más afectadas. A continuación, mostramos el coste medio por persona desvinculada de Ericsson para 2016 y 2017 por franjas de edad. Considerando que el salario medio de las incorporaciones durante 2017 es de 31.633€, podemos calcular el ahorro medio por persona reemplazada.

Edad	> 50	50 - 40	< 40	Total
Nº de despidos entre 2016/17	89	81	124	294
Salario medio	53.888€	45.162€	32.300€	42.313€
Ahorro medio por reemplazo	22.255€	13.529€	667€	10.680€

Se obtiene así un ahorro medio de 10.680€ al año por cada reemplazo. **Según aumenta la edad, aumenta el ahorro conseguido con los despidos**, siendo por tanto más rentables para la Empresa.

breves

- **CCOO obligada a readmitir a 4 despedidos usando la reforma laboral** de 2012: 20 días/año de indemnización y máximo de 12 meses. CCOO deberá también abonar los salarios de tramitación. [+info](#)
- **Rectificación Calendario Laboral FU 2017** de F&AO (Finance & Accounting Operations), fruto de las demandas de los calendarios de 2015, 2016 y 2017, que los tribunales estimaron anulando dichos calendarios. [+info](#)
- **Demanda bono 2017**. La Empresa presentó a la RLT los cambios de cálculo de los objetivos sin aportar motivos ni información concluyentes. Como en 2016, hemos interpuesto una demanda al respecto.
- **Demanda por incumplimiento Plan de Igualdad** de EEM. Desde su [firma](#) en 2014, Ericsson no ha aportado ninguna información sobre los objetivos fijados. CGT ha presentado en la Audiencia Nacional una demanda.
- **El sistema de IPM**. El Tribunal Supremo [confirma](#) la sentencia de la Audiencia Nacional, que desestimó considerar ilegal el sistema de evaluación de desempeño de Ericsson (IPM) denunciado en 2015.
- **Evolución de recolocaciones de SDN**: de los 45 afectados, 6 quedan por recolocar. Ericsson está actuando con eficacia y transparencia en ese caso, demostrando que es posible evitar despidos si existe voluntad.
- **Cambios en la lanzadera de ML**, debido al embargo del actual proveedor Skybus. Según Ericsson, el servicio está infrautilizado y pretende reducir costes dejando sólo 2 rutas norte y 2 sur. Lamentamos que Ericsson no se haya coordinado con otras empresas de la zona para compartir y ofrecer un mejor servicio conjunto.
- **España gana fuerza en el Comité Europeo de Ericsson**, contando con un tercer representante en 2018 por superar el censo del grupo Ericsson en España los 3.000 empleados (a 30 de junio EEM 2.222 , EFF 574 y ENI 500).

secciones

ERIC.NEWS



Descubre lo que cuentan sobre nosotros

Malos resultados, recortes, baja competitividad, marea en la cúpula, acuerdos

MUNDO SINDICAL



Noticias sindicales que nos afectan a todos

Falsos autónomos, sueldo y coste de los trabajadores, vacaciones, vales comida

IGUALDAD



Todos iguales. Todos diferentes. Todos válidos

Permisos paternales, brecha de genero

AUTODEFENSA



Conoce tus derechos y cómo defenderlos

Contratos indefinidos y temporales

Pues consultar los números anteriores de "Ericsson en Rojo y Negro" en [nuestra hemeroteca](#)



CGT Sección Sindical. Grupo Ericsson

www.cgt-ericsson.es

sección.sindical.eem.cgt@ericsson.com

